



BANDO

SUMINISTRO DE AGUA EN LA PERAL

POR PROBLEMAS EN LA RED DE SUMINISTRO DE AGUA AL DEPÓSITO DE LA PERAL

El Ayuntamiento se ve en la obligación de poner en conocimiento de la población la necesidad de hacer un uso responsable del agua.

Por tanto, se comunica que quedan prohibidos todos aquellos actos que supongan un uso excesivo de agua, tales como llenar piscinas, lavar coches, regar huertas y jardines etc.

Desde el Ayuntamiento se hace un llamamiento a la colaboración ciudadana para la correcta gestión del agua y evitar cortes en el suministro en tanto no se solucionen los problemas en la red.

Disculpen las molestias.

Illas a 08 de octubre de 2021

EL ALCALDE

D. Alberto Tirador Martínez